

# administración de justicia

## JUZGADOS DE LO SOCIAL

### MADRID - NÚMERO 30

N.I.G.: 28.079.00.4-2019/0039791.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 815/2019.

Materia: Reclamación de Cantidad.

Demandante: Porfirio Efrain Cumbicos Sarango.

Demandado: Jorge Luis Remaches Estévez.

#### EDICTO

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña M. Luisa García Tejedor Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 30 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento 815/2019 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Porfirio Efrain Cumbicos Sarango frente a don Jorge Luis Remaches Estévez sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado sentencia con nº 29/2020.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a don Jorge Luis Remaches Estévez, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Diputación de Ciudad Real.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la Oficina Judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a tres de febrero de dos mil veinte.- El/la Letrado/a de la Administración de Justicia (firma ilegible).

**Anuncio número 387**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>